

IES "Dr.Fernandez Santana" DPTO.de Música

Programación para 1º ESO Música

Información general para el alumnado- curso 2016/2017

CONTENIDOS

1º de ESO:

1ªEvaluación

Las cualidades del sonido:altura, duración, intensidad y timbre. Representación. Sonido, ruido y silencio.

El ritmo. Tempo, compases,pulso.

2ªEvaluación

La melodía. Tipos,escalas,intervalos y sus tipos y acordes.

La voz. Producción,tipos,agrupaciones vocales.

3ªEvaluación

Música en la Edad Media:contexto histórico, formas y compositores principales.

Música en el Renacimiento:contexto histórico, formas vocales e instrumentales, principales compositores e instrumentos renacentistas.

Música en el Barroco: contexto histórico, formas vocales e instrumentales, principales compositores y agrupaciones barrocas (la orquesta).

EXPRESIÓN ESCRITA

Se pretende conseguir que los alumnos sepan exponer en forma clara y coherente las ideas principales explicadas en cada unidad, empleando una correcta ortografía. En este sentido tiene especial importancia la ortografía señalada, así como el correcto uso de la tilde, de los signos de puntuación y de las mayúsculas.

Los trabajos escritos deberan mostrar una presentación correcta. Se evaluará fundamentalmente la letra clara, la limpieza y los márgenes (laterales, superior e inferior)

LIBROS DE TEXTO

Los alumnos de 2º y 3º usaran el libro de Mcgraw Hill proyecto A, complementado por apuntes del profesor.

LIBRO DE LECTURA

Los alumnos de 2º de la ESO leerán "El joven John Lennon".

-Los alumnos realizaran un examen sobre el libro de lectura con 20 preguntas de respuesta corta.

ACTITUD

Los alumnos tienen el deber de asistir a clase y a las pruebas escritas y prácticas de evaluación.En todos los casos lo harán con actitud positiva, atendiendo a las explicaciones, realizando las actividades encomendadas y corrigiéndolas. En el aula deberán tener el material necesario y ,sobre todo, mostrarán interés por superar sus errores, teniendo en cuenta las correcciones y

observaciones que el profesor le vaya haciendo. Se valorará de manera positiva la participación en las actividades musicales propuestas por el departamento (conciertos, etc...)

LA EVALUACIÓN

Los alumnos deberán alcanzar los estándares mínimos de aprendizaje recogidos en el DECRETO 98/2016, de 5 de julio por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE

Además de los criterios de evaluación, en este apartado señalaremos los **estándares mínimos de aprendizaje evaluables** que el alumno deberá alcanzar al finalizar la asignatura.

1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

3.Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol ; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

4. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

5. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

9.Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

10. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

11.Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

12.Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

13. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

14. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

15.Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

16. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

17. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

18. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

19. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

20. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

21. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial

No se plantea desde la asignatura de música una prueba teórica para la evaluación inicial, sino que ésta se llevará a cabo mediante la observación sistemática y directa de los alumnos durante las primeras semanas de clase. Los alumnos participan de manera activa en las primeras clases pudiendo observarse sus niveles de conocimiento previo de la asignatura así como las diferentes necesidades educativas especiales que pudieran observarse.

6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación se basan en la observación sistemática del alumno y del registro de sus trabajos, ejercicios, comportamiento, participación, etc, en clase.

Se realizarán pruebas específicas tales como exámenes escritos, orales y trabajos así como exámenes prácticos relacionados con la práctica instrumental, coral o coreográfica.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Trabajos de desarrollo de diferentes cuestiones de los temas.
- Exposición de los trabajos desarrollados.
- Realización de ejercicios propuestos en clase.
- Exámenes con cuestiones referentes a los contenidos del tema a evaluar.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones dependerán del grado de cumplimiento de los objetivos marcados para la materia y se propone calificar siguiendo las siguientes proporciones: 30% práctica, 50% teoría y 20% actitudes.

La calificación se expresará numéricamente de 1 a 10. De 1 a 4 para el alumnado que no supere los objetivos previstos y de 5 a 10 para el alumno/a que haya superado los objetivos. El cálculo de la nota de cada evaluación responderá a la media ponderada de los ejercicios propuestos (teóricos y prácticos). Para la realización de dicha media es requisito indispensable que los alumnos hayan sacado al menos un tres en cada una de las pruebas.

La nota final de la materia será la media aritmética de cada una de las evaluaciones.

Los alumnos tendrán que superar las tres evaluaciones para superar la asignatura. Si le quedara una sola evaluación se le hará una recuperación de esa evaluación en Junio. En el caso de que lleve dos evaluaciones suspensas el alumno irá con toda la asignatura a Septiembre.

Se establecen los siguientes porcentajes para evaluar: contenidos 50%, procedimientos 30% y actitud 20%.

No se hará media si en algunos de los exámenes o apartados el alumno tiene menos de un 3.

RECUPERACIONES

Se hará una recuperación en Junio de una evaluación suspensa, sea la 1ª, 2ª o 3ª, pero sólo en el caso de que quedara una evaluación. En el caso de que quedarán dos se irá con la asignatura completa a Septiembre.

Si se tiene la asignatura suspensa del curso anterior se entregará un trabajo a principios de Octubre que habrá de entregarse correctamente cumplimentado antes del 15 de Diciembre del curso en cuestión.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Durante el mes de Septiembre se realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que tengan suspensas la asignatura del curso actual, o que no hayan entregado el trabajo de recuperación o lo hayan suspendido.

La prueba constará de 10 preguntas que recogerán los contenidos mínimos de la asignatura.

IES "Dr.Fernandez Santana" DPTO.de Música

Programación para 2º ESO Música

Información general para el alumnado- curso 2016/2017

CONTENIDOS

En 2º de ESO:

-1ªEvaluación

-Las cualidades del sonido:altura, duración, intensidad y timbre. Representación. Sonido, ruido y silencio.

-El ritmo. Tempo, compases,pulso.

2ªEvaluación

-La melodía. Tipos,escalas,intervalos y sus tipos y acordes.

-La voz. Producción,tipos,agrupaciones vocales.

3ªEvaluación

-Los instrumentos musicales. Familias y principales agrupaciones instrumentales.

-Textura: tipos y reconocimiento mediante partitura.

Estructura: estrófica, binarias, ternarias y rondó.

EXPRESIÓN ESCRITA

Se pretende conseguir que los alumnos sepan exponer en forma clara y coherente las ideas principales explicadas en cada unidad, empleando una correcta ortografía. En este sentido tiene especial importancia la ortografía señalada, así como el correcto uso de la tilde, de los signos de puntuación y de las mayúsculas.

Los trabajos escritos deberán mostrar una presentación correcta. Se evaluará fundamentalmente la letra clara, la limpieza y los márgenes (laterales, superior e inferior)

LIBROS DE TEXTO

Los alumnos de 2º y 3º usaran el libro de Mcgraw Hill proyecto A, complementado por apuntes del profesor.

LIBRO DE LECTURA

Los alumnos de 2º de la ESO leerán "El joven John Lennon".

-Los alumnos realizaran un examen sobre el libro de lectura con 20 preguntas de respuesta corta.

ACTITUD

Los alumnos tienen el deber de asistir a clase y a las pruebas escritas y prácticas de evaluación.En todos los casos lo harán con actitud positiva, atendiendo a las explicaciones, realizando las actividades encomendadas y corrigiéndolas. En el aula deberán tener el material necesario y ,sobre todo, mostrarán interés por superar sus errores, teniendo en cuenta las correcciones y observaciones que el profesor le vaya haciendo. Se valorará de manera positiva la participación en las actividades musicales propuestas por el departamento (conciertos, etc...)

LA EVALUACIÓN

Los alumnos deberán alcanzar los estándares mínimos de aprendizaje recogidos en el DECRETO 98/2016, de 5 de julio por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ESTÁNDARES MÍNIMOS DE APRENDIZAJE EVALUABLES

En este apartado tenemos que hacer referencia a los estándares de aprendizaje evaluables, priorizando los que consideramos más importantes:

1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
6. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
7. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
8. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
9. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
10. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
11. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
12. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.
13. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical
14. Lee partituras como apoyo a la audición.
15. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
16. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes épocas y culturas. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
17. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

18. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

19. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

20. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

21. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

Características, diseño e instrumentos de la evaluación inicial

No se plantea desde la asignatura de música una prueba teórica para la evaluación inicial, sino que ésta se llevará a cabo mediante la observación sistemática y directa de los alumnos durante las primeras semanas de clase. Los alumnos participan de manera activa en las primeras clases pudiendo observarse sus niveles de conocimiento previo de la asignatura así como las diferentes necesidades educativas especiales que pudieran observarse.

6.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación se basan en la observación sistemática del alumno y del registro de sus trabajos, ejercicios, comportamiento, participación, etc, en clase.

Se realizarán pruebas específicas tales como exámenes escritos, orales y trabajos así como exámenes prácticos relacionados con la práctica instrumental, coral o coreográfica.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Trabajos de desarrollo de diferentes cuestiones de los temas.
- Exposición de los trabajos desarrollados.
- Realización de ejercicios propuestos en clase.
- Exámenes con cuestiones referentes a los contenidos del tema a evaluar.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones dependerán del grado de cumplimiento de los objetivos marcados para la materia y se propone calificar siguiendo las siguientes proporciones: 30% práctica, 50% teoría y 20% actitudes.

La calificación se expresará numéricamente de 1 a 10. De 1 a 4 para el alumnado que no supere los objetivos previstos y de 5 a 10 para el alumno/a que haya superado los objetivos. El cálculo de la nota de cada evaluación responderá a la media ponderada de los ejercicios propuestos (teóricos y prácticos). Para la realización de dicha media es requisito indispensable que los alumnos hayan sacado al menos un tres en cada una de las pruebas.

La nota final de la materia será la media aritmética de cada una de las evaluaciones.

Los alumnos tendrán que superar las tres evaluaciones para superar la asignatura. Si le quedara una sola evaluación se le hará una recuperación de esa evaluación en Junio. En el caso de que lleve dos evaluaciones suspensas el alumno irá con toda la asignatura a Septiembre.

Se establecen los siguientes porcentajes para evaluar: contenidos 50%, procedimientos 30% y actitud 20%.

No se hará media si en algunos de los exámenes o apartados el alumno tiene menos de un 3.

RECUPERACIONES

Se hará una recuperación en Junio de una evaluación suspensa, sea la 1ª, 2ª o 3ª, pero sólo en el caso de que quedara una evaluación. En el caso de que quedarán dos se irá con la asignatura completa a Septiembre.

Si se tiene la asignatura suspensa del curso anterior se entregará un trabajo a principios de Octubre que habrá de entregarse correctamente cumplimentado antes del 15 de Diciembre del curso en cuestión.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

Durante el mes de Septiembre se realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que tengan suspensas la asignatura del curso actual, o que no hayan entregado el trabajo de recuperación o lo hayan suspendido.

L

a

p

r

u

e

b

a

c

o

n

s

t

a

r

á

d

e

1

0

p

r

e

g

u

n

t

a